

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-07-25

“Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California”

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:33 horas del día 27 de febrero de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “Comité de Adquisiciones” con la finalidad de llevar a cabo la Sesión del procedimiento de Adjudicación Directa para la **“Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California”**.

Hace uso de la voz el **C. Fernando García Montaño**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del “Comité de Adquisiciones” la **C. Claudia Lorenia Beltrán González**, lo que acredita con oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, doy la bienvenida y procediendo en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “Comité de Adquisiciones”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, integrándose al expediente de la presente invitación con los oficios de designación correspondientes, declarando que existe Quórum Legal, por lo que se hace saber que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, asimismo, se informa que no se encuentra presente testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente., procedo a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-07-25

“Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California”

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - ✓ Someter a consideración del Comité de Adquisiciones la opción de Adjudicación Directa para **Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California.**
 - ✓ Fundamento legal: Artículo 28 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali de Baja California.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recurso autorizado en el presupuesto de egresos del Municipio de Mexicali para el ejercicio fiscal 2025.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Oficios de solicitud número **RC/HUM/289/2025** de fecha 20 de febrero de 2025.
5. Lectura de Acta de Adjudicación Directa.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del Acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a su aprobación.

Una vez aprobado el orden del día, se informa a los presentes los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

Que con oficio núm. **RC/HUM-289/2025** de fecha 20 de febrero de 2025, el Licenciado Julián Francisco Alaníz Ávalos, Jefe de Recursos Humanos solicitó se optara por realizar el procedimiento de Adjudicación Directa, tomando en cuenta servicio de consultoría especializada y los antecedentes de contratación del servicio de Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación de

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-07-25

“Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California”

Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California, con una vigencia de diez meses, por el periodo de marzo a diciembre de 2025.

Una vez leído los antecedentes es procedente dar voz al área solicitante de una breve explicación del proyecto:

-Buenas tardes, para este ejercicio fiscal, es necesario dar continuidad al servicio de Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California, para los diez meses restantes del año, con los servicios que se detallaron en la solicitud de fecha 20 de febrero de 2025, que son a grandes rasgos:

Continuar con los servicios actuariales, financieros, contables y jurídicos del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, efectuando las valuaciones actuariales de los meses de **marzo a diciembre del 2025**, revisando permanentemente los parámetros de cálculo para implantar las actualizaciones necesarias oportunamente, evitando incurrir en pérdidas o costos extraordinarios para el Plan, efectuando las diferentes Valuaciones Actuariales y Financieras apeándose a las notas técnicas para soportar jurídicamente los Planes, así como certificando la valuaciones efectuadas, entre otras actividades las cuales se prestan por el despacho **YO NECESITO, S.A.P.I. de C.V.** desde el inicio de esta administración pública.

El precio por mensualidad es de \$ 367,925.00 M.N. (Trescientos sesenta y siete mil novecientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado al dieciséis por ciento (16%).

Cabe hacer la aclaración que de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el servicio se garantizará con Póliza de Fianza por el 15% del monto total del contrato sin considerar IVA, por la cantidad de \$475,765.08 moneda nacional.

Por mi parte es todo y agradezco su atención.

Por lo que,

CONSIDERANDO:

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-07-25

“Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California”

PRIMERO. – Que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios es el órgano con atribuciones para conocer de las adquisiciones que deban adjudicarse en términos de los artículos 10 12 y 28 del Reglamento y se encuentra facultada para dictaminar respecto a la solicitud planteada.

SEGUNDO. - Que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno municipal de Mexicali, Baja California, la contratación de adquisición de bienes se puede realizar a través del procedimiento de adjudicación directa, “Cuando las adquisiciones, arrendamientos o servicios requieran un desarrollo o un servicio de **consultoría especializada**”.

TERCERO. - Prestador, Precio y Forma de Pago del Servicio Solicitado:

El Prestador propuesto es la persona moral **YO NECESITO, S.A.P.I. de C.V.**

El precio por los diez meses del servicio será la cantidad de \$3'679,250.00 M.N. (Tres millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado al dieciséis por ciento (16%).

El que se efectuará de la siguiente forma:

Diez mensualidades de \$ 367,925.00 M.N. (Trescientos sesenta y siete mil novecientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado al dieciséis por ciento (16%).

El servicio se garantizará con **póliza de fianza** por el 15% del monto del contrato.

A continuación luego del análisis y comentarios respecto de la conveniencia de adjudicar el contrato mediante el mencionado procedimiento, valoración de las causas y evaluación de necesidades, programas, metas y justificaciones planteadas por la Dependencia solicitante, los miembros del Comité manifiestan que por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS**

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-07-25

“Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California”

~~PRESENTE~~ se aprueba la adjudicación directa de la adquisición descrita en la presente acta, quedando el sentido de la votación en la forma siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
OFICIALÍA MAYOR (PRESIDENTE)	A FAVOR
TESORERÍA (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI COMISIÓN DE HACIENDA (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI	AUSENTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	A FAVOR

En consideración a los argumentos expuestos por el Departamento de Recursos Humanos de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, quedan acreditados a juicio del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, asegurándose las mejores condiciones de contratación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” ha tenido a bien emitir los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriores, resulta procedente optar por el procedimiento de **Adjudicación Directa** para la contratación del **“Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio**

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-07-25

“Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California”

~~de Mexicali, Baja California con las características que se describen en este procedimiento y~~
su anexo.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el resolutivo anterior adjudíquese contrato a favor del despacho:

YO NECESITO, S.A.P.I. de C.V. con domicilio en Calle Golfo de Eden No. 50 Col. Tacuba Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal. 11410, con un monto de

\$3,679,250.00 (Tres millones sesenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) que incluye el 16% del Impuesto al Valor Agregado correspondiente de conformidad con los plazos, condiciones de entrega y forma de pago indicado en la presente acta.

TERCERO. – El contrato que formalice la presente adjudicación deberá firmarse dentro de los cinco días posteriores al presente dictamen en Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor ubicado en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, debiendo garantizarse el cumplimiento del contrato con Póliza de fianza en los términos de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.

Se cierra el presente acto a las **12:44 horas** del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su participación.

**XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-07-25

“Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

<p align="center">“EL PRESIDENTE”</p>  <p align="center">FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.</p>	<p align="center">“VOCAL”</p>  <p align="center">ROBERTO SOSA LOPEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.</p>
<p align="center">“VOCAL”</p>  <p align="center">ALFREDO WONG LOPEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.</p>	<p align="center">“VOCAL”</p> <p align="center">CESAR CASTRO PONCE REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.</p>
<p align="center">“SECRETARIO TÉCNICO”</p>  <p align="center">TANIA TRASVIÑA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.</p>	<p align="center">“INVITADO”</p>  <p align="center">MARICELA LOPEZ OCAMPOS EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI. B.C.</p>
<p align="center">“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE</p>  <p align="center">JULIAN FRANCISCO ALANIZ AVALOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.</p>	<p align="center">“TESTIGO SOCIAL”</p> <p align="center">EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI (CANACO)</p>

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-07-25

“Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California”

“TESTIGO SOCIAL”

EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR
EMPRESARIAL DE MEXICALI, A.C.
(CCE)

““TESTIGO SOCIAL”

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL
DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA (CANACINTRA)



Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a large stylized signature and several smaller symbols.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-07-25

“Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California”

PRESTADOR DE SERVICIO

Empresa:	
Representante:	Firma _____



[Handwritten signatures in blue ink]

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-07-25

“Consultoría y Asesoría Especializada en Materia Jurídica, Financiera, Actuarial para la Atención y Operación del Plan de Seguridad Social para los Empleados y Trabajadores del Municipio de Mexicali, Baja California”

A N E X O S





GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OMI/4374/2024

21919

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

N

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA LOREÑIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

[Handwritten initials]

[Handwritten signatures and initials]





GOBIERNO DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Handwritten mark in blue ink.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Large handwritten signature in blue ink.

C.C.P.- Archivo

Handwritten mark in blue ink.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
12 NOV 2024
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES





Oficio No. SM/1282/2024

Asunto: El que se indica

Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS
ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI, 9, 22 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California sirva la presente para informar que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el Ayuntamiento en mención.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE


JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo/Minutario

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPASAE
04 OCT. 2024
ESPASAE
SINDICATURA MUNICIPAL



GOBIERNO DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/8400/2024

Mexicali, Baja California a 13 de Noviembre de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11. de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIAÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 13 NOV. 2024 **O**
ESPACHADO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
R RECIBIDO **O**
13 NOV 2024
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

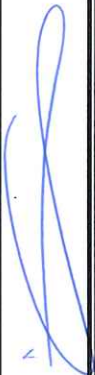



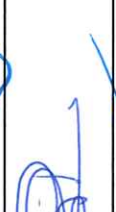


CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTMXL-OM-ADJ-DIR-07-25

“Servicios Actuariales Financieros, Contables y Jurídicos para la Atención del Plan de Seguridad Social para los Empleados y trabajadores del del Municipio de Mexicali, Baja California”.

Lista de Asistencia “Comité de Adquisiciones”

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	EN REPRESENTACION <i>Fernando Arce M.</i>	
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	<i>ALFREDO WONE LOPEZ</i>	
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	EN REPRESENTACION <i>ROBERTO SISA LOPEZ</i>	
TESORERO MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	EN REPRESENTACION <i>Marcela Lopez Ocampo</i>	
SINDICO PROCURADOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	<i>Juan F. Alvarez Avellar</i>	
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	EN REPRESENTACION	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TÉCNICO	EN REPRESENTACION <i>Tania Tassina G.</i>	
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO MEXICALI (CANACO) TESTIGO SOCIAL	EN REPRESENTACION	
CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA (CANACINTRA) TESTIGO SOCIAL	EN REPRESENTACION	
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE MEXICALI (CCE) TESTIGO SOCIAL	EN REPRESENTACION	